

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000028

UNIDAD EJECUTORA : 005 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300427

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0401 - Gerencia De Desarrollo Distrital								
19/05/2025	0000000539	203400040034	CEMENTO PORTLAND TIPO MS X 42.50 kg	Unidad	0.00	0.00	3,957.00	0.00
19/05/2025	0000000540	203400070142	PIEDRA LAJA.	M2	0.00	0.00	2,923.59	0.00
20/05/2025	0000000541	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	350,000.00
20/05/2025	0000000542	375000080045	ESTUDIO PARA ELABORACION DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,700.00
21/05/2025	0000000543	850100070006	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	601.40
21/05/2025	0000000544	850100070007	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD	Servicio	0.00	0.00	0.00	525.50

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

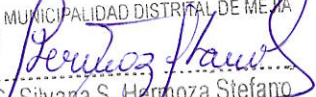
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA

Yandery Tatiana Tejada Valdivia
UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA

CPCC Silvana S. Hornoza Stefano
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad